

CIUDADANO PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen conforme a la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha **25** de Octubre del año dos mil quince, ha tenido a bien formular lo siguiente:

Acuerdo 030

PRIMERO: Quedan facultadas la C. Secretaria del Honorable Ayuntamiento, para dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral del proceso de elección de Comisario Municipal de Aguacatal para el periodo 2015 - 2018, y brindar atención a cualquier eventualidad pudiera acontecer.

SEGUNDO: Se faculta a la Secretaria del Ayuntamiento, para convocar por cualquier medio a los integrantes del Cabildo, en situaciones de contingencias o incidentes graves, que alteren o irrumpan el proceso de elección de Comisario Municipal, la alteración de la paz social o el orden público, o cualquier otra situación que así lo amerite derivados de la jornada electoral para su resolución por parte de este Cabildo conforme a derecho.

TERCERO: Cúmplase.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; **10 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias**, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil quince.

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRIMERA REGIDORA: LEFYD ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA; SEGUNDO REGIDOR: LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES; TERCERA REGIDORA: LIC. CELESTE SALVAÑO LÓPEZ; CUARTO REGIDOR: LIC. HERMILO ARCOS MAY; QUINTA REGIDORA: C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO; SEXTO REGIDOR: ING. CANDELARIO ZAVALA METELÍN; SÉPTIMA REGIDORA: C. LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY; OCTAVA REGIDORA: LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA; NOVENO REGIDOR: LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES; DÉCIMA REGIDORA: LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ; DECIMOPRIMERO REGIDOR: C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA; SÍNDICO JURÍDICO: LAETIMARIA ELENA MAJRY PÉREZ; SÍNDICO DE HACIENDA: C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUIRÓS; SÍNDICO ADMINISTRATIVO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES.


LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CARMEN



LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CARMEN

